

BOLETÍN SOSTENIBILIDAD

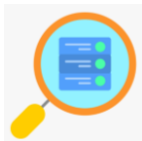
SEPTIEMBRE 2025

Elaborado por: **Yolanda Mayora**
Gerente de Sostenibilidad | Gerencia de Competitividad
Contacto: yolanda.mayora@agexport.org.gt

www.competitividad.gt

Estimado Asociado: en el marco de nuestra agenda de sostenibilidad empresarial, es importante estar informados sobre los procesos de consulta que el Ministerio de Ambiente y Recursos está realizando sobre temas clave para la gestión ambiental en Guatemala y que podrían implicar ajustes en los requisitos ambientales que las empresas deben cumplir en sus operaciones.

AGEXPORT está participando en estos procesos, trasladando **propuestas constructivas** que buscan equilibrar la **protección del medio ambiente con la competitividad y el desarrollo productivo** del país.



PROPUESTA DE REFORMAS AL LISTADO TAXATIVO

El **Listado Taxativo** es un instrumento legal que **clasifica** proyectos, obras, industrias o actividades **según su impacto ambiental potencial**, estableciendo los requisitos regulatorios que deben cumplir.

¿Que reformas están proponiendo?

- ❑ **Nuevas unidades de medida y factores de impacto**, que modifican criterios ya establecidos en las guías ambientales de varios sectores productivos.
- ❑ **Aumento en la categorización de varios proyectos**, lo que podría implicar mayores requisitos ambientales.
- ❑ **Eliminación de la categoría C + PGA** (bajo impacto con plan de gestión ambiental), trasladándolos a la categoría B2, lo que significaría que proyectos que actualmente no pagan licencia ambiental deberán hacerlo en el futuro.

Junto con la Comisión de Ambiente de CACIF continuaremos en los diálogos con el MARN, trasladando propuestas basadas en sustento técnico, **resguarden el objetivo de proteger el ambiente, pero eviten impactos incensarios en la competitividad y la certeza jurídica** de las empresas. Para más información sobre los cambios sectoriales propuestos, visitar: [Listados Taxativos - Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales](#)

PROPUESTA DE REGLAMENTO PROVEEDORES DE SERVICIOS DE GESTION AMBIENTAL



OBJETIVO: regular la formación, evaluación, aprobación, renovación, suspensión y cancelación de licencias para **Consultores y Auditores Ambientales**, quienes son autorizados por el MARN para prestar servicios relacionados con la gestión ambiental.

Principales puntos del reglamento:

- ❖ **Clasificación de proveedores:** Licencias para Consultores Ambientales y Auditores Ambientales, categorizadas en A, B y C dependiendo del alcance técnico de los proyectos que asumen.
- ❖ **Requisitos para licencias:** Formación, experiencia y documentación estipuladas. Vigencia de licencias de 2 a 5 años.
- ❖ **Capacitación obligatoria:** Cursos de especialización y actualización impartidos por el MARN o entidades autorizadas.
- ❖ **Base de datos pública:** listado accesible con los proveedores autorizados que cumplan con los requisitos.
- ❖ **Sanciones:** Suspensión o cancelación de licencias por incumplimientos, calidad técnica deficiente o violaciones normativas.

AGEXPORT está realizando un análisis detallado para proponer ajustes que mantengan la integridad ambiental buscada pero que también sean **viables para la eficiente labor de las empresas y consultores que prestan los servicios.**

ACTUALIZACIÓN REGLAMENTO DE DEFORESTACION – EUDR



Los importadores europeos de **café, madera, cacao y aceite de palma** ya están pidiendo a sus proveedores información que respalde las condiciones que les exigirá el EUDR a partir del 30 de diciembre del 2025: demostrar que el producto está **libre de deforestación** y que haya **cumplido con la legislación** en el país de producción, e información para el proceso de **Debida Diligencia**. **¿Está preparado?** Le sugerimos :

Recopilar la información del producto y finca/parcela:

- **Georreferenciar** todas las parcelas de producción (coordenadas exactas).
- **Documentar la cadena de suministro:** finca → exportador → comprador.
- Asegurar **evidencia de no deforestación** desde el 31 de diciembre de 2020.
- Verificar el **cumplimiento de todas las leyes nacionales aplicables** (tierra, ambiente, laboral, comercio).

Para apoyar en la Debida Diligencia a su cliente:

- Recolectar **información completa de cada lote:** origen, productor, coordenadas y documentos legales.
- **Evaluar el riesgo** de deforestación y de incumplimiento legal.
- Definir **medidas de mitigación**, como monitoreo satelital, auditorías de campo o certificaciones reconocidas.

Puede revisar la **nueva guía de AGRINFO** sobre el EUDR para proveedores de países exportadores de productos agroalimentarios: https://agrinfo.eu/documents/184/Reglamento_de_la_UE_sobre_la_deforestacion.pdf

Acérquese a AGEXPORT y pregunte por los programas de apoyo para exportadores de cafés diferenciados y cacao. Escribir a yolanda.mayora@agexport.org.gt o sergio.Mazariegos@agexport.org.gt